



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 088/2015

México, D.F., a 20 de abril de 2015.

CDHDF Y SEDESA DF SOSTIENEN REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EXPEDIENTES CLÍNICOS ELECTRÓNICOS

En un encuentro interinstitucional, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Secretaría de Salud (SEDESA) de la Ciudad de México sostuvieron una reunión de trabajo en la que Visitadoras y Visitadores Adjuntos conocieron la implementación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH).

Reunidos en el Salón Digna Ochoa y Plácido de la propia CDHDF y encabezados por la Segunda Visitadora General de la Comisión, Monserrat Rizo Rodríguez, el Director General de Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud capitalina, Luis Ángel Vázquez Martínez, expuso ante el personal de este Organismo Autónomo el funcionamiento del SAMIH.

Se explicó que el Sistema permitirá operar de manera electrónica la información de los pacientes de los centros hospitalarios de la Ciudad de México, a fin de que los servidores públicos que brindan servicios de salud tengan acceso a la misma y proporcionen una mejor atención médica.

Detalló que a más tardar el 31 de diciembre el proyecto quedará instalado en los 32 hospitales administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, y que a la fecha ya opera en 14 de ellos.

Adelantó que próximamente, el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria se llevará a los centros de atención de los reclusorios capitalinos, bajo el nombre de SAMIHR.

La Segunda Visitadora, Monserrat Rizo, calificó como un avance importante en la atención de las y los pacientes, la puesta en marcha del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria.

Cabe resaltar que en torno a este tema, la CDHDF documentó en su Recomendación 20/2009 deficiencias en la atención médica proporcionada a personas privadas de la libertad relacionadas, entre

otras cosas, con la integración del expediente clínico y la implementación del expediente electrónico.

Asimismo, en otros 15 instrumentos recomendatorios se ha insistido en la adopción de medidas que aseguren el correcto manejo e integración del expediente clínico.

Este Organismo reconoce los esfuerzos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal por hacer más eficientes sus procesos de atención a las y los usuarios de su red hospitalaria.

En la reunión de trabajo también participaron la Tercera Visitadora General de la Comisión, Yolanda Ramírez Vázquez; la Directora Ejecutiva de Seguimiento, Mónica Cruz Espinosa; el Asesor de la Secretaría de Salud capitalina, Juan Alberto Vargas; y el Director de Servicios Médicos Legales en Reclusorios, Luis Manuel Jiménez Munguía.

www.cd hdf.org.mx